

**TRANSPORTES CANGAHUA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DEL 2014**

**NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

**TRANSPORTES CANGAHUA S.A.:** (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 22 de Abril del 1981, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón Cayambe, el 25 de mayo de 1981 y aprobado por el organismo de control Superintendencia de Compañías.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará a prestar los servicios regulares de transporte interurbano de pasajeros, conforme a las leyes de transito y reglamentos especiales. (H4921.03). Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles y mercantiles, celebrar contratos de cualquier naturaleza.

**PLAZO DE DURACION:** 100 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro de Propiedad del 25 de Mayo del 1981.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** González Suárez No. 34 y Simón Bolívar, Cangahua - Ecuador

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Cangahua con RUC: 1790532917001.

**NOTA 2. PRINCIPALES PRÁCTICAS Y POLITICAS CONTABLES:**

**a) Base de Presentación de los Estados Financieros:**

Preparación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados sobre bases de acumulación de los costos históricos vigentes al momento en que ocurrieron las. Los estados financieros, que se extraen de sus registros contables llevados en un sistema computarizado, fueron ajustados en concordancia con disposiciones legales sobre las NIIF para PYMES.

El ejercicio económico observado por la Compañía transcurre de enero a diciembre de cada año.

**Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo es el dinero físico así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

## **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplíe más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así se reconoce inmediatamente en resultados un pérdida por deterioro del valor.

## **Propiedad, planta y equipos:**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales de su vida útil estimada aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Equipos de Computación	33,33%
Vehículos	20%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de eses activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

## **Cuentas Comerciales por Pagar**

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquiridos de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos caso contrario se presenta como pasivos no corrientes. Las cuentas comerciales a pagar se reconocen a su valor razonable.

## **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo los administradores y gerentes a cambio de sus servicios. La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa. Los costos de provisiones por jubilación patronal, así como por desahucia, corresponderán a un estudio actuarial realizado anualmente por una empresa especializada en tales actividades.

La empresa y empleados tienen la obligación de efectuar los pagos de sus aportes al IESS.

## **Provisiones y Contingencias**

### **La empresa reconocerá una provisión cuando:**

- a. La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. El importe de la obligación puede ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

## **Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados.

## **Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

### **Costos por prestamos**

Todos los costos por prestamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

### **Sobregiro y prestamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

### **Participación a Trabajadores**

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

### **Principio de Negocio en Marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa esta en funcionamiento, y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible., por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

## Estimaciones de la Administración

En la medida en que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida del activo, pasivo o patrimonio, en que tiene lugar el cambio.

La empresa revelara la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o mas periodos futuros, la entidad revelara estas estimaciones.

## Corrección de errores periodo anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o mas periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- a. Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse.
- b. Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Errores por efectos aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de los hechos, así como fraudes. En la medida que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento.

A continuación se detalla la composición de los principales rubros del Estado de Situación Financiera y comparativa al 31 Diciembre del 2013 y 2014, en la siguiente forma:

### NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

<b>BANCOS - INVERSIONES</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Caja - Bancos	15.338,29	13.598,28

### NOTA 4 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Otras cuentas por cobrar	0,00	300,00

### NOTA 5 – ACTIVOS POR CORRIENTES:

	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Servicios, Impuestos Anticipados y otros	708,75	357,29

### NOTA 6 – ACTIVOS FIJOS

	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Activos Fijos Netos	21.271,43	21.240,00

### NOTA 7 – PASIVOS CORRIENTES

	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Cuentas, Obligaciones por Pagar	1.365,46	1.102,51

#### NOTA 8 – PASIVOS NO CORRIENTES

	2013	2014
Otros Pasivos no Corrientes	27.461,64	24.894,63

#### NOTA 9 – INGRESOS:

	2013	2014
Ingresos Ordinarios y Otros	25.502,64	20.611,86

#### NOTA 10 – COSTOS Y GASTOS:

	2013	2014
Costos y Gastos Administrativos	23.239,32	19.678,21

#### NOTA 11 - CAPITAL- RESERVAS-UTILIDADES

	2013	2014
Capital Social y Otros	8.754,32	9.235,38
Número de Acciones	33,00	33,00
<b>VALOR NOMINAL POR ACCIONES</b>	<b>265,28</b>	<b>279,86</b>

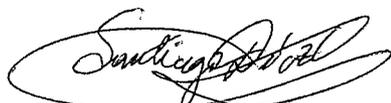
La Empresa en ejercicio fiscal del 2014, que genero una utilidad de US\$ 481,16 y previo a las provisiones de los impuestos de ley tributaria.

#### NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2014, la Empresa no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

#### NOTA 13 – OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatrimoniales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros. El Servicio de Rentas conserva el derecho de fiscalizar las cuentas de la Compañía los seis últimos años de los ejercicios fiscales y la Superintendencia de Compañías también esta en la obligación del control de cuentas contables según la ley de Compañías.



COMPAÑIA